



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: LICITACION DESIERTA/

DECRETO EXENTO N° 6023

Vallenar,

VISTOS

- En el contexto del programa de capacitación aprobado bajo resolución exenta 774 de fecha 04-06-2013 para la Comuna de Vallenar.
- Según decreto Exento N° 5335 de fecha 15-10-2013 aprueba licitación.
- Según Providencia N° 23796, Jefa de Finanzas, que indica que insumos están fuera de lo que se ha programado.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Declárese desierto el llamado a propuesta publica de ID 5350-122-L113 Insumos Coffe Break Programa capacitación por estar fuera de lo que se ha programado.
2. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/PSG/PCL/RAPN/rap